	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1536 **Contratista:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Contrato de Interventoría No. 1567 **Interventoría:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** sep-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		10
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		10
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		11
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	11
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	11
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	11
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	11
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	11
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	11
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	12
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	12
	• Seguimiento Programa de Obra		12
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	12
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	12
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	12
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		12
5.1	Información general del contrato		12
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		13
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		13
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		13
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	13
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	13
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	13
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	14
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	No aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	14
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	14
7	**Conclusiones y recomendaciones**		14
8	**Anexos**		15
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		15
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		16
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2653 de fecha 02 JULIO 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
PERIODO MES: SEPTIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4
CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 01/09/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/09/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025
PLAZO ACUMULADO: 308 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.540.311.275,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.540.311.275,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 478.225.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 161.193.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1567 DE 2024
INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL	2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	2.391.125.000,00	17.473.606,00	2.408.598.606,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	610.108.034,00	4.458.482,00	614.566.516,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	20.000.000,00	146.154,00	20.146.154,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	300.000.000,00	57.000.000,00	357.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.140.000.000,00		1.140.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.461.233.034,00	79.078.242,00	4.540.311.275,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				1.168.999.902,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				1.168.999.902,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.107.286.236,46
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.168.999.902,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 28,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIÓN:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 25202-13147

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4

CONTRATO No. 1567-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 12

PERIODO: 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO 4
2.1 Localización general 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4 Características técnicas del proyecto 6
2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir 6
2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance 7
2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños 7
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 Información del contrato de obra 8
3.1.1 Número y objeto del contrato: 8
3.1.2 Contratista: 8
3.1.3 Valor del contrato: 8
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 9
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 9
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 9
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
4.1 Informe semanal 10
4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra 10
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 10
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 10
4.5 Estado general del tiempo 10
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 10
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 10
4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 11
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 11
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 11
5.1 Información general del contrato 11
5.1.1 Número y objeto del contrato: 11
5.1.2 Interventor: 12
5.1.3 Valor del contrato: 12

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 12
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría 13
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 13
6.3 Informe financiero y presupuestal 13
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 13
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 13
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 13
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13
8 ANEXOS 14
8.1 Relación de correspondencia 14
8.2 Registro fotográfico ..... ¡Error! Marcador no definido.

1 INTRODUCCIÓN

El día 21 de junio de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No.1567 de 2024 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4, suscrito por INVIAS con la firma GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 802.001.456-9.

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 1536 de 2024, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%) que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del **16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO

En el departamento de Chocó la poca infraestructura portuaria genera dificultades en el transporte de carga y pasajeros en la ribera del Río San Juan, para hacerle frente a esta problemática nace la necesidad de construir muelles fluviales en las comunidades más apartadas con el fin de potenciar la conectividad y fomentar el desarrollo económico.

Con los recursos disponibles se tiene previsto construir muelles fluviales en las comunidades del río San Juan, como Panamacito y Monte Bravo. Se espera que estas obras generen en las comunidades una mayor accesibilidad a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país.

La construcción del muelle se compone de una infraestructura en tierra que permite el filtro entre el área urbana y el agua, una estructura suspendida que sirve de puente peatonal con la estructura flotante que funciona como embarcadero.



Figura 1. Modelo diseño tipo de muelle fluvial Fuente: DNP

2.1 Localización general

Los muelles fluviales serán construidos en el municipio de Istmina en las comunidades de Panamacito y Monte bravo en el río San Juan ubicado en el departamento de Chocó, en la siguiente tabla se presentan las coordenadas de ubicación de los muelles.

Lote	Muelle	Norte	Este	Abscisa
4	Panamacito	985186,776	1006934,201	K119+823
	Monte bravo	989714,616	1009553,727	K126+332

Tabla 1.Localización general. Fuente: Consorcio Estudio SMF INVIAS, 2022



Figura 2. Localización de muelles fluviales en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, Istmina, Chocó. Fuentes: Wikipedia y Google Earth Tomado de anexo técnico del proceso CMA-DEO-SMFF-002-2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El municipio localizado en la zona de influencia del proyecto en el departamento del Chocó es el municipio de Istmina, es el principal municipio de la región del San Juan, que comprende la parte sur oriental el departamento del Chocó. Ubicado a 75 kilómetros de la capital Quibdó, tiene una extensión de 2.480 km, sus coordenadas geográficas son 5º,10' de latitud norte y 76º,4' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, sus limite son:

Norte: Municipios de Cantón de San Pablo, Tadó y Unión Panamericana.
Sur: con el municipio de Litoral del San Juan.
Oriente: Municipios de Tadó, Río Iro, Condoto, Medio San Juan, Nóvita y Sipí.
Occidente: con los municipios de Bajo Baudó y Medio Baudó.

La población de Istmina asciende a 33.814 habitantes y su economía se basa en la extracción de minerales metálicos (oro, plata y platino) y en la actividad de pesca y agricultura (Banano, borojó, yuca, plátano, piña) según DNP.

Ante la escasa infraestructura vial el transporte predominante en Istmina es el fluvial, gracias a que cuentan con un río de gran navegabilidad, lo que permite movilizar pasajeros, productos agrícolas, víveres y madera. Sin embargo, este gran potencial se ve limitado por la poca infraestructura fluvial, haciendo que los habitantes de comunidades como Panamacito y Monte Bravo permanezcan parcialmente aislados del resto del departamento y por ende no puedan acceder a beneficios que mejoren su calidad de vida. La construcción de los muelles representa una mejora en la conectividad y el desarrollo local económico.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía en intervención se clasifica como vía fluvial por tratarse de un tramo del río San Juan, el cual nace en el Cerro de Caramanta, en la cordillera occidental de Los Andes, en el departamento de Antioquia desembocando en el Océano Pacífico a través del delta de 300km2 denominado "siete bocas" a 60 km noroeste del Puerto de Buenaventura, después de discurrir por los departamentos de Risaralda donde se ubica su cuenca alta, Chocó donde está la mayoría de sus aguas y finalmente por el departamento del Valle del Cauca. Tiene una longitud de 380 km de los cuales 180km son navegables, drena una cuenca de 15.000 m2 y va en dirección opuesta al Rio Atrato.

2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir

Las comunidades de Panamacito y Monte Bravo no disponen de un muelle fluvial adecuado para la movilidad de pasajeros y cargas. Esta carencia implica que las actividades de

transporte y comercio fluvial se encuentran limitadas, pues no hay una infraestructura que permita un acceso confiable y competente a las embarcaciones. Esta realidad afecta de manera negativa el desarrollo económico y social de la comunidad, limitando las oportunidades de intercambio y conexión con otras localidades.

2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de diseños.
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
- Excavaciones varias sin clasificar
- Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro
- Concreto de resistencia f'c 21 MPa
- Acero de refuerzo fy = 420 MPa
- Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas
- Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
- Suministro e instalación de bita y argollas de amarre
- Defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton
- Cubierta termoacústica

Entre otras contenidas en los respectivos procesos de licitación pública, así como las demás que pudieran surtirse.

2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños

Al contratista le fueron proporcionados los estudios y diseños para revisión a través del "ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO BAUDÓ Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL RÍO SAN JUAN". Esto es para conocer de antemano las especificaciones técnicas y notificar sobre cualquier irregularidad.

El término "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no solo se refiere a esta definición, sino que también incluye la revisión, ajuste, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación, adaptación y adecuación necesarias y suficientes sobre los diseños y documentos existentes para cumplir con el objetivo del contrato. El alcance definitivo de las obras se determinará en función de los resultados de la revisión, ajustes, actualización, modificación, incorporación, optimización y complementación de estudios y diseños realizados por el contratista dentro del marco del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

El contratista realizó las intervenciones necesarias y suficientes para llevar los estudios y diseños existentes a la fase III, con el objetivo de construir las obras contempladas en el contrato.

Se completó el período de revisión y actualización de estudios y diseños, a partir de esto se inicia la fase de ejecución de las obras, por lo cual el contratista debe elaborar una reprogramación de actividades en la que se incluya la estrategia a implementar para la Gestión del Permiso de Ocupación de Cauce, todo esto en un capítulo con un tiempo estimado de 60 días a partir del pago de factura emitida por Codechocó para dicho trámite.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información del contrato de obra

3.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4,** previa licitación pública Número **LP-DEO-SMFF-004-2024**, que dio origen al contrato de obra **No. 1536 de 2024**, celebrado con el INVIAS y el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.**

3.1.2 Contratista:

El contrato será ejecutado por el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN con NIT.** 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%).

3.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

CONTRATO No.	1536 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($4.540.311.275,00), MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN NO.2	1 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN NO.2	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REANUDACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista concentró sus esfuerzos en el componente técnico y administrativo, con el objetivo de asegurar la continuidad del proyecto y preparar las condiciones para el inicio de actividades en sitio. Se realizaron labores de mantenimiento, protección y almacenamiento de las estructuras metálicas flotantes y pasarelas de acceso previamente fabricadas, garantizando su adecuada conservación mientras se completan los trámites ambientales.

Asimismo, el contratista adelantó gestiones ante el INVÍAS para la redistribución presupuestal entre componentes y participó activamente en la formalización de la Modificación Contractual No. 2, que extendió el plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2025. También apoyó la actualización del cronograma de actividades, la revisión de los ítems no previstos, y la planeación logística para el traslado de materiales y equipos hacia las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, en espera de la aprobación final de la compensación ambiental por parte de Codechocó.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Durante el mes de septiembre de 2025, el contratista avanzó en la preparación de los soportes técnicos y económicos necesarios para la formalización de los ítems no previstos, con acompañamiento de la interventoría. Estos ajustes responden a requerimientos técnicos y de diseño identificados durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, el proceso presenta retraso por la entrega parcial de documentación, reprogramándose su presentación definitiva para el 31 de octubre de 2025.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Al cierre del mes de septiembre de 2025, el contrato presenta un avance físico acumulado del 35,04% frente a un 42,60% programado, lo que refleja un rezago del 7,56%. Aunque se evidencia una leve recuperación en el ritmo de ejecución respecto a los meses anteriores, el progreso continúa afectado por los trámites ambientales pendientes, la falta de concepto de "No Objeción" al traslado de recursos y los retrasos en la formalización de ítems no previstos.

Acciones a seguir:

- Mantener la gestión ante Codechocó para lograr la aprobación definitiva de la compensación ambiental.
- Dar seguimiento a la obtención del concepto de "No Objeción" por parte de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Supervisar la finalización y entrega de soportes de los ítems no previstos antes del 31 de octubre de 2025.
- Verificar la implementación del plan de choque y el cumplimiento del nuevo cronograma de trabajo ajustado al plazo prorrogado hasta el 21 de diciembre de 2025.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra

Se relaciona la maquinaria y equipo usado del periodo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

La relación del personal de obra está relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA.

4.5 Estado general del tiempo

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para las actividades en ejecución, no se realizaron ensayos N/A.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

No. Póliza	11-44-101225440 Anexo 5	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$454.031.128,00	06/05/2024	06/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$478.225.000,00	06/05/2024	06/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$908.062.255,00	06/05/2024	06/10/2028
Calidad de estudios y diseños		$1.362.093.383,00	31/12/2024	31/12/2029
Estabilidad y Calidad del servicio		$107.100.000,00	31/12/2024	31/12/2029

No. Póliza	11-40-101063310 Anexo 5		Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
				Inicial	Final
Predios, Labores y Operaciones		SI	$569.400.000,00	06/05/2024	06/10/2025
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI			
Perjuicios Extrapatrimoniales		SI			
Vehículos propios y no propios		SI			
Amparo patronal		SI			

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Actas de comité**

No se realizaron actas de comité durante el periodo reflejado en el presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE**

PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4, previo Concurso de Méritos Número CMA-DEO-SMFF-002-2024, que dio origen al contrato de interventoría **No. 1567 de 2024**, celebrado entre el INVIAS y GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

5.1.2 Interventor:

El contrato será ejecutado por **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT. 802.001.456-9.**

5.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (**$1.018.074.299,00**), MONEDA CORRIENTE. IVA INCLUIDO. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN NO.2	1 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN NO.2	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REANUDACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

La interventoría realizó actividades de seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero orientadas a garantizar el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de las obras. Entre las principales acciones se destacan la revisión y aval técnico de la Modificación Contractual No. 2, que extendió el plazo hasta el 21 de diciembre de 2025, y la verificación del proceso de redistribución presupuestal entre componentes.

Asimismo, se efectuó seguimiento al estado de las estructuras metálicas en taller, controlando su conservación y almacenamiento, y se realizaron reuniones de coordinación con el contratista y el INVÍAS para ajustar el cronograma y definir los ítems no previstos. En el componente ambiental, la interventoría adelantó la gestión ante Codechocó y la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS para agilizar los trámites pendientes de compensación y “No Objeción”. Finalmente, se consolidó el informe de avance físico-financiero del mes, reflejando la situación actual del contrato y las acciones a implementar para el siguiente periodo.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría

Durante este periodo no han sido requeridos equipos y vehículos para el contrato de interventoría. Ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

La relación de personal se evidencia en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe financiero y presupuestal

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

No. Póliza	96-44-101189491 Anexo 12	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$101.807.429,00	07/05/2024	21/06/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$203.614.859,89	07/05/2024	21/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$203.614.859,89	07/05/2024	21/12/2028
Estabilidad y Calidad del servicio		$305.422.289,70	07/05/2024	31/12/2029

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Para las actividades desarrolladas, durante este periodo no aplica seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado**

El plan de cargas se encuentra relacionado en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de septiembre se evidenció una recuperación parcial en el avance físico del contrato, alcanzando un 35,04% de ejecución frente a un 42,60% programado, lo que representa un rezago del 7,56%. Aunque el comportamiento del avance muestra una tendencia positiva, el proyecto aún presenta afectaciones derivadas de los trámites ambientales pendientes, la falta de concepto de “No Objeción” al traslado de recursos y las limitaciones logísticas propias de la zona de influencia.

Se recomienda mantener la implementación del plan de choque aprobado, priorizando la gestión ambiental ante Codechocó, la obtención del concepto de INVIAS y la organización logística para el traslado de estructuras a sitio. Asimismo, fortalecer la coordinación semanal entre contratista e interventoría permitirá consolidar el ritmo de ejecución y encaminar el proyecto hacia el cumplimiento de las metas dentro del plazo prorrogado.

8 ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	SEPTIEMBRE 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
17-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-076	CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
27-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-077	CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-078	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	N/A	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO (E)

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
29-ago-25	2025E-VUVRAZ-096372	SOLICITUD DE AMPLIACION 01 A SUSPENSION DE OBRA N 02	ATENCIÓN AL CIUDADANO
08-sep-25	2025S-VBOG-065748	RESPUESTA AL RADICADO NO.2025E-VUVRAZ-069441	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD INVIAS
18-sep-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-080	SOLICITUD DE MODIFICACION N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
26-sep-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081	SOLICITUD DE PRORROGA N° 02	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	2025E-VUVRAZ-109080	CTO1567 2024 INV 079 APROBACION SOLICITUD DE PRORROGA 2 AL CONTRATO DE OBRA.	ATENCIÓN AL CIUDADANO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 42 del 16/09/2025 al 21/09/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 145.004.173,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.324.219.814,33	32,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.168.999.902,00	28,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (155.219.912,33)	-3,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425.586.333,33	9,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.366.421,00	5,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (155.219.912,33)	-3,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 425.586.333,33	10,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 270.366.421,00	6,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.018.074.299,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 849.530.253,36	83,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.288.796,00	1,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.631.911,24	1,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $		$ 145.004.173,00
Amortizado $		$ 145.004.173,00
Saldo $		-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,26%
Meta Física Ejecutada % 37,58%
Avance o Atraso Físico % 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ -			$ 343.652.031,33	14,372%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ 56.000.000,00	2,342%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ 10.799.999,98	0,452%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 4.760.156,25			$ 529.000.000,08	22,123%
					Ejec	$ 3.105.189,73			$ 446.392.553,57	18,669%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ 11.750.000,00			$ 11.750.000,00	0,491%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ -			$ 399.931.953,32	16,726%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ 19.875.000,00			$ 33.000.000,00	1,380%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ 10.799.999,98	0,452%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 4.760.156,25			$ 529.000.000,08	22,123%
					Ejec	$ 3.953.563,99			$ 452.240.927,83	18,913%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para	U	12,00			Prog	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

protección de embarcaciones					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ 11.750.000,00			$ 11.750.000,00	0,491%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:

PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

DISPONIBLE

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7,00	5,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1,00	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6,00	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revisión y consolidación de los documentos soporte para la modificación contractual No. 2, relacionada con la prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre de 2025.

Seguimiento al trámite interno ante el INVÍAS para la redistribución presupuestal entre componentes (obra, ambiental, social y predial).

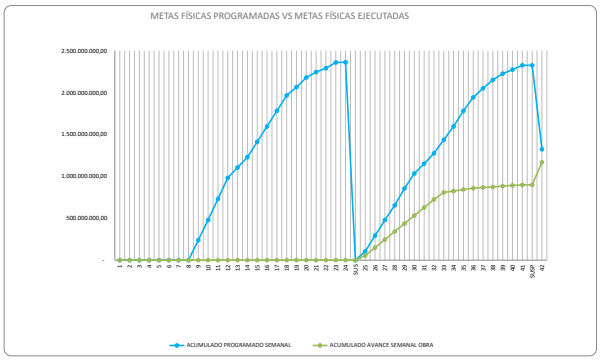
Envío de comunicaciones a Codechocó reiterando la solicitud de aprobación de la propuesta de compensación ambiental, requisito indispensable para iniciar actividades constructivas en sitio.

Verificación de las condiciones de almacenamiento, protección y mantenimiento preventivo de las estructuras metálicas flotantes y pasarelas fabricadas en taller.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de los planos y detalles constructivos asociados a los ítems no previstos para su formalización y aprobación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 16/09/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Coordinación con el contratista para definir la logística y medios de transporte fluvial hacia las comunidades de Panamacito y Monte Bravo.

Supervisión del estado de los elementos estructurales metálicos antes del traslado, verificando condiciones de seguridad y control de corrosión.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 43 del 22/09/2025 al 28/09/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Rio San Juan Departamento del Chocó.

1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 478.225.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 145.004.173,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 161.193.200,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 145.004.173,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 317.031.800,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275	$ 4.183.311.275		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.000.000	$ 811.855.752		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.183.311.275	$ 3.371.455.523		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 542.057.788	$ 129.009.788		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 476.016.511	$ 347.006.723		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.749.806.147,66	42,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.439.366.323,00	35,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (310.439.824,66)	-7,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425.586.333,33	9,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.366.421,00	5,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (155.219.912,33)	-3,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 425.586.333,33	10,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 270.366.421,00	6,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EN TRAMITE

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.018.074.299,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.162.164,60	85,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.288.796,00	1,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.631.911,24	1,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 478.225.000,00
Amortizado $	$ 161.193.200,00
Saldo $	$ 317.031.800,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $		$ 145.004.173,00
Amortizado $		$ 145.004.173,00
Saldo $		-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 98,26%
Meta Física Ejecutada % 37,58%
Avance o Atraso Físico % 60,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	315,00			Prog	$ -			$ 343.652.031,33	14,372%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	40,00			Prog	$ -			$ 56.000.000,00	2,342%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ 10.799.999,98	0,452%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 4.760.156,25			$ 529.000.000,08	22,123%
					Ejec	$ 3.105.189,73			$ 446.392.553,57	18,669%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	2.000,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para protección de embarcaciones	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ 11.750.000,00			$ 11.750.000,00	0,491%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00			Prog	$ -			$ 700.000,00	0,029%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	M3	375,00			Prog	$ -			$ 399.931.953,32	16,726%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	30,00			Prog	$ 19.875.000,00			$ 33.000.000,00	1,380%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	KG	1.200,00			Prog	$ -			$ 10.799.999,98	0,452%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	23.000,00			Prog	$ 4.760.156,25			$ 529.000.000,08	22,123%
					Ejec	$ 3.953.563,99			$ 452.240.927,83	18,913%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	200,00			Prog	$ -			$ 206.249.999,98	8,626%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	U	2,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Defensa de goma para	U	12,00			Prog	$ -			$ -	0,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
EQUIPOS DE SOLDADURA	4	4
PULIDORAS	6	6
DIFERENCIAL	2	2
HERRAMIENTA MENOR	1	1

protección de embarcaciones					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	M	120,00			Prog	$ -			$ -	0,000%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%
Cubierta termoacústica	M2	188,00			Prog	$ 11.750.000,00			$ 11.750.000,00	0,491%
					Ejec	$ -			$ -	0,000%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:

UBICACIÓN:

		DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7,00	5,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1,00	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6,00	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revisión de la programación técnica ajustada al nuevo plazo contractual y actualización de actividades críticas.

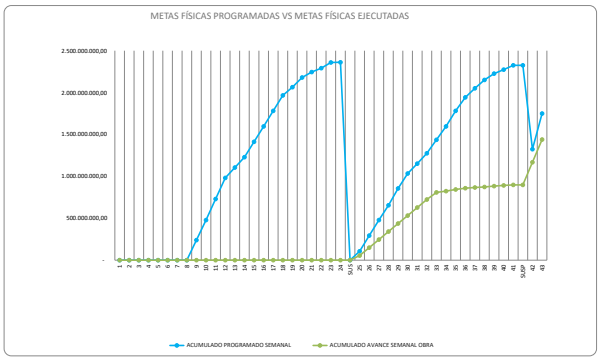
Radicación ante el INVÍAS de los soportes técnicos y financieros correspondientes a la redistribución de recursos entre componentes.

Revisión de los planos y detalles constructivos asociados a los ítems no previstos para su formalización y aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actualización de los reportes de gestión ambiental y revisión de la documentación exigida para la ejecución en sitio.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 16/09/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Elaboración y envío de reportes de avance mensual y correspondencia de cierre del mes de septiembre.

Emisión de observaciones y recomendaciones técnicas sobre la planeación del traslado de estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CABRIA PILOTEADORA PARA HINCA	PROPIA/N.A.	5000 KG																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
GRUA TELESCOPICA(20 TON)	CHEVROLET/2001	20 TON																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EQUIPO OXICORTE	VICTOR/CUTSKILL	CORTE 6"/SOLDEO 3"																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EQUIPO DE SOLDADURA(DIESEL)	MULTIQUIP/BLW400	14 KW/400 AMP																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA PARA CONCRETO	ESPOCOL/2020	2 BULTOS																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR A GASOLINA PARA CONCRETO	MASTER/EM-FCVR-GM160-38	5.5. HP																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA GENERADORA ELECTRICA DIESEL	EDO-MDF400	9.9 HP/3600 RPM																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANCHÓN	N.A.	100 TON																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
			TOTAL ACTIVO																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO																8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: - **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
N																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Para la entrega de la presenta acta el contratista no ha remitido soportes de seguridad social del mes de septiembre

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 7 (Día) OCT (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCO**

CONTRATO DE OBRA N°: **1536 DE 2024**

MES INFORME MENSUAL: **DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: **1567 DE 2024**

CONTRATISTA: **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN**

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4**

INTERVENTOR: **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	399124	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4.540.311.275,00	
			TOTAL			$ 4.540.311.275,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.540.311.275,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del registro presupuestal inicial	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
							$478.225.000,00							
1	E&D	jun-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
2	E&D	jul-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
3	E&D	ago-24	$120.000.000,00	$22.800.000,00	$142.800.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.397.511.275,00	$142.800.000,00	$4.397.511.275,00		X		
4	E&D	sep-24	$147.000.000,00	$27.930.000,00	$174.930.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00		X		
5	E&D	oct-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00				
6	E&D	nov-24	$33.000.000,00	$6.270.000,00	$39.270.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00		X		
7	OBRA	dic-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00				
8	OBRA	abr-25	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00				
9	OBRA	may-25	$805.966.000,00	$5.889.752,00	$811.855.752,00	$161.193.200,00	$317.031.800,00	$3.371.455.523,00	$1.168.855.752,00	$3.371.455.523,00			X	
10	OBRA	jun-25	$308.400.000,00	$2.253.692,00	$310.653.692,00	$61.680.000,00	$255.351.800,00	$3.060.801.831,00	$1.479.509.444,00	$3.060.801.831,00			X	
11	OBRA	sep-25	$ 536.810.000,00	$3.922.842,00	$540.732.842,00	$107.362.000,00	$147.989.800,00	$2.520.068.989,00	$2.020.242.286,00	$2.520.068.989,00			X	
TOTALES			**$1.951.176.000,00**	**$69.066.286,00**	**$2.020.242.286,00**	**$330.235.200,00**	**$147.989.800,00**	**$2.520.068.989,00**	**$2.020.242.286,00**	**$2.520.068.989,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.651.176.000,00	$ 12.066.286,00	$ 1.663.242.286,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
PAGA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
VALOR TOTAL	$ 1.951.176.000,00	$ 69.066.286,00	$ 2.020.242.286,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma

Nombre: **LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Contratista

Eimis Paola Quiroz Z.

Firma

Nombre: **EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) - Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	20	24	22	24	20	21	24	22	24	24	24	20	22	24	20	24	20	24	24	20	24	21	22	24	24	21	24	21	20	22	23	693
Lluvias moderadas	4	0	2	0	4	2	0	2	0	0	0	4	2	0	3	0	4	0	0	3	0	2	2	0	0	2	0	2	3	2	1	44
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

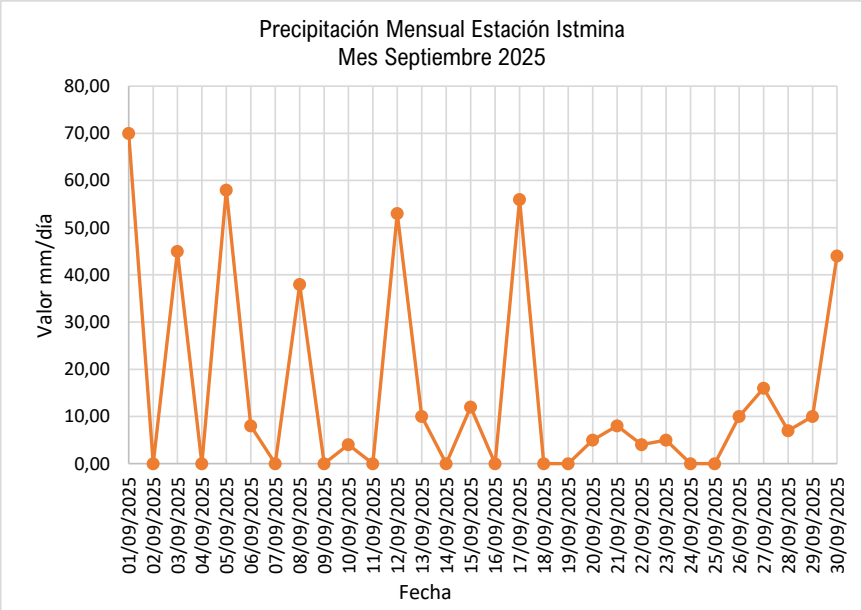
Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

Entidad					
Código de Estación	**Nombre Estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
54010010	ISTMINA[54010010]	5.158.750	-76.689.266	78	Climática ordinaria
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parametro**	**Etiqueta**		
Istmina	15/01/1976	PRECIPITACION	PTPM_CON		

Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor mm/día	Grado	Nivel Aprobación
Día Pluviometrico	Diaria	01/09/2025	70	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	02/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	03/09/2025	45	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	04/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	05/09/2025	58	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	06/09/2025	8	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	07/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	08/09/2025	38	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	09/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	10/09/2025	4	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	11/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	12/09/2025	53	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	13/09/2025	10	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	14/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	15/09/2025	12	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	16/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	17/09/2025	56	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	18/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	19/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	20/09/2025	5	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	21/09/2025	8	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	22/09/2025	4	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	23/09/2025	5	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	24/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	25/09/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	26/09/2025	10	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	27/09/2025	16	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	28/09/2025	7	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	29/09/2025	10	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	30/09/2025	44	50	900



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	26	SEP	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 06 DE OCTUBRE DE 2025

VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	26	SEP	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** IS 02 -AMP 01

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	6	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	4	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	6	10	2028
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** IS 02 -AMP 01

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	6	10	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Eimis Paola Quiroz Z.

Firma

Nombre: **EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO**

Representnate Legal de Interventoría

Matrícula Profesional N°

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA DE INICIO: 21/06/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 308 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **25/09/2024**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JESÚS ALBERTO BONILLA OCAMPO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-170061 QND

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Receptor GNSS	Topcon Hiper serie 378-5002	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Receptor GNSS	Trimble 5700 serie 0118	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estación total electrónica	ZTS-320R serie z1s052	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ecosonda digital	Doble frecuencia Lowrance SDE-260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre -2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ACOSTA RAMIREZ YULEINY TATIANA	1096242581	INSPECTOR SST	$ 2.339.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.339.000	$ 162.800	V	SANITAS SAS	9487489006	$ 93.600	PORVENIR SA	9487489006	$ 374.300	$ 93.600	$ -	$ -	
2	CALLEJAS MORALES ADOLFO	79129320	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS SAS	9487489006	$ 57.000	COLPENSIONES	9487489006	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
3	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER	1030613586	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 5.570.000	$ 387.700	V	FAMISANAR EPS	9487489006	$ 222.800	PORVENIR SA	9487489006	$ 891.200	$ 222.800	$ -	$ -	
4	CUELLAR MENDEZ YOLANDA	63468949	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.372.000	$ 304.300	V	SALUD TOTAL	9487489006	$ 174.900	PORVENIR SA	9487489006	$ 699.600	$ 174.900	$ -	$ -	
5	MANCIPE MENDEZ KAROL DAYANNA	1005188716	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9487489006	$ 57.000	PORVENIR SA	9487489006	$ 227.800	$ 52.900	$ -	$ -	
6	ROMERO ZAPATA TATIANA VANESA	1063563550	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.372.000	$ 304.300	V	NUEVA EPS	9487489006	$ 174.900	PORVENIR SA	9487489006	$ 699.600	$ 174.900	$ -	$ -	
7	SUAREZ ROJAS OSCAR JAVIER	79817366	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.320.000	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			50	GOMYSIL CONSTRUCCIONES	$ 7.320.000	$ 509.500	V	SANITAS SAS	9487489006	$ 292.800	PROTECCION SA	9487489006	$ 1.244.400	$ 292.800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 26.820.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13147

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: 16/09/25 -- 30/09/25

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ--LOTE 4.

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	403724	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.018.074.299	$ 431.180.897
			TOTAL			$ 1.018.074.299	$ 431.180.897

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.018.074.299

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-24	$ 11.068.306,0	$ 2.102.978,1	$ 13.171.284,14	$ -	$ 13.171.284,14	$ -	403724 del 08-05-24	$ 1.004.903.015	$ 1.004.903.015		
2	jul-24	$ 96.613.520,0	$ 18.356.568,8	$ 114.970.088,80	$ -	$ 114.970.088,80	$ -	403724 del 08-05-24	$ 889.932.926	$ 889.932.926		
3	ago-24	$ 89.509.360,0	$ 17.006.778,4	$ 106.516.138,40	$ -	$ 106.516.138,40	$ -	403724 del 08-05-24	$ 783.416.788	$ 783.416.788		
4	sep-24	$ 89.509.360,0	$ 17.006.778,4	$ 106.516.138,40	$ -	$ 106.516.138,40	$ -	403724 del 08-05-24	$ 676.900.649	$ 676.900.649		
5	oct-24	$ 64.664.800,0	$ 12.286.312,0	$ 76.951.112,00	$ -	$ 76.951.112,00	$ -	403724 del 08-05-24	$ 599.949.537	$ 599.949.537		
6	nov-24	$ 104.145.400,0	$ 19.787.626,0	$ 123.933.026,00	$ -	$ 123.933.026,00	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	$ 476.016.511		
7	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	$ 476.016.511		
8	abr-25	$ 37.676.987,0	$ 7.158.627,5	$ 44.835.614,53	$ 22.417.807,27	$ 22.417.807,27	$ 122.586.365,74	403724 del 08-05-24	$ 431.180.897	$ 431.180.897		
9	may-25	$ 70.734.600,0	$ 13.439.574,0	$ 84.174.174,00	$ 25.252.252,20	$ 58.921.921,80	$ 95.916.891,17	403724 del 08-05-24	$ 347.006.723	$ 347.006.723		
10	jun-25	$ 69.689.600,0	$ 13.241.024,0	$ 82.930.624,00	$ 41.465.312,00	$ 41.465.312,00	$ 55.868.801,73	403724 del 08-05-24	$ 264.076.099	$ 264.076.099		
11	jul-25	$ 66.302.640,0	$ 12.597.501,6	$ 78.900.141,60	$ 55.868.801,73	$ 23.031.339,87	$ -	403724 del 08-05-24	$ 185.175.957	$ 185.175.957		
12	sep-25	$ 27.952.792,0	$ 5.311.030,48	$ 33.263.822,48	$ -	$ 33.263.822,48	$ -	403724 del 08-05-24	$ 151.912.135	$ 151.912.135		
TOTALES		$ 727.867.364,67	$ 138.294.799,29	$ 866.162.163,96	$ 145.004.173,00	$ 721.157.991,16	$ 274.372.058,64		$ 151.912.135	$ 151.912.135	$ -	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL			
DIRECTOR DE OBRA	36.941.600,00	$ 7.018.904,00	**$ 43.960.504,00**
INGENIERO RESIDENTE	54.381.766,67	$ 10.332.535,67	**$ 64.714.302,34**
PROFESIONAL SOCIAL	37.162.000,00	$ 7.060.780,00	**$ 44.222.780,00**
PROFESIONAL AMBIENTAL	37.162.000,00	$ 7.060.780,00	**$ 44.222.780,00**
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	-	$ -	**$ -**
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	11.952.000,00	$ 2.270.880,00	**$ 14.222.880,00**
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	13.944.000,00	$ 2.649.360,00	**$ 16.593.360,00**
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	18.592.000,00	$ 3.532.480,00	**$ 22.124.480,00**
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	6.197.333,33	$ 1.177.493,33	**$ 7.374.826,66**
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	15.272.000,00	$ 2.901.680,00	**$ 18.173.680,00**
PERSONAL TÉCNICO	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR SST	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR	3.040.700,00	$ 577.733,00	**$ 3.618.433,00**
PERSONAL ADMINISTRATIVO	9.356.000,00	$ 1.777.640,00	**$ 11.133.640,00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	-	$ -	**$ -**
OTROS COSTOS DE PERSONAL	11.673.260,00	$ 2.217.919,40	**$ 13.891.179,40**
PROVISIÓN JORNADAS 7 X 24	-	$ -	**$ -**
SUBTOTAL	$ 255.674.660,00	$ 48.578.185,40	**$ 304.252.845,40**
FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2,36**	**$ 2,36**	**$ 2,36**
COSTOS DE PERSONAL	**$ 603.392.198,00**	**$ 114.644.517,62**	**$ 718.036.715,62**
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 7.315.000,00	$ 1.389.850,00	**$ 8.704.850,00**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ -	$ -	**$ -**
EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO	$ 54.472.000,00	$ 10.349.680,00	**$ 64.821.680,00**
Ensayos de laboratorios	$ -	$ -	**$ -**
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 13.914.166,67	$ 2.643.691,67	**$ 16.557.858,00**
OTROS COSTOS	$ -	$ -	**$ -**
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 35.190.000,00	$ 6.686.100,00	**$ 41.876.100,00**
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 6.792.000,00	$ 1.290.480,00	**$ 8.082.480,00**
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 6.792.000,00	$ 1.290.480,00	**$ 8.082.480,00**
Veeduría Técnica Comunitaria	$ -	$ -	**$ -**
Ajuste por Acta de modificación	$ -	$ -	**$ -**
OTROS COSTOS	**$ 124.475.166,67**	**$ 23.650.281,67**	**$ 148.125.448,34**
VALOR TOTAL	$ 727.867.364,67	$ 138.294.799,29	$ 866.162.163,96

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520231471CND

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-131471 CMC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	-
FECHA	02/10/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA
RESOLUCIÓN No.: 20241-VCHO-037303 DE 21/06/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 6,43 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 1.018.074.299 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 6,43 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 21/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) 21/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																		2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		DIRECTOR DE OBRA	$ 7.320.000,00		4,00	$ 29.280.000,00					0,33	$ 2.415.600	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,47	$ 3.416.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	-	$ -	0,25	$ 1.830.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,30	$ 2.196.000	6,35	$ 46.457.600	
		INGENIERO RESIDENTE	$ 5.570.000,00		8,00	$ 44.560.000,00					0,33	$ 1.838.100	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,93	$ 5.198.667	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	-	$ -	0,50	$ 2.785.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,60	$ 3.342.000	12,36	$ 68.863.767	
		PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	-	$ -	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	10,00	$ 43.720.000	
		PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	-	$ -	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	10,00	$ 43.720.000	
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																																															
		ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 6.640.000,00								-	$ -	0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000																																		1,80	$ 11.952.000	
		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000																																		2,10	$ 13.944.000	
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000		-	1,00	$ 6.640.000																																		2,80	$ 18.592.000	
		ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.640.000,00											-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	0,93	$ 6.197.333		-		-		-		-		-		-		-		-	0,93	$ 6.197.333	
		ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6.640.000,00											-	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000	1,00	$ 6.640.000		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	2,30	$ 15.272.000	
					TOTAL	$ 46.480.000,00																																															
		PERSONAL TÉCNICO																																																	
		INSPECTOR SST	$ 2.339.000,00		8,00	$ 18.712.000,00										-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	1,00	$ 2.339.000	
		INSPECTOR	$ 2.339.000,00		16,00	$ 37.424.000,00										-		-		-	1,00	$ 2.339.000		-		-		-		-		-		-	1,00	$ 2.339.000		-		-		-		-		-		-	0,50	$ 1.169.500	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	$ 1.322.000,00		8,00	$ 10.576.000,00					0,33	$ 436.260	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	-	$ -	0,50	$ 661.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	0,60	$ 793.200	11,43	$ 15.110.460	
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																																
		PROVISIÓN JORNADA 7 X 24	$ 4.702.807,00		1,00	$ 4.702.807,00								-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	0,00	$ -	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 261.686.807,00						$ 4.689.960		$ 35.232.000		$ 32.576.000		$ 23.280.000		$ 34.915.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 14.812.000		$ 21.635.000		$ 23.974.000		$ 17.263.000		$ 16.093.000		$ 11.872.700	0,00	$ 303.371.660	
						$ -																																											
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
						$ -																																											
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 617.580.865,00**						$ 11.068.306,00		$ 83.147.520,00		$ 76.879.360,00		$ 76.879.360,00		$ 54.940.800,00		$ 82.399.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 34.956.329**		**$ 51.058.600**		**$ 51.058.600**		**$ 56.578.640**		$ -		$ -		**$ 25.529.300**		**$ 40.740.680**		**$ 37.980.660**		**$ 28.019.572**		$ 711.237.118,00
FACTOR MULTIPLICADOR																																																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	2025 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
		VIÁTICOS																																															
		Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 209.000,00	DIA	32	$ 6.688.000,00						$ -	8	$ 1.672.000	4	$ 836.000	4	$ 836.000		$ -	8	$ 1.672.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	8	$ 1.672.000	3	$ 627.000		$ -		$ -		$ -	2	$ 418.000	2	$ 418.000	2,5	$ 522.500	41,50	$ 8.673.500	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																													0,00		
		EQUIPO TOPOGRÁFICO/METRICO	$ 6.809.000,00	MES	8	$ 54.472.000,00						$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,00	$ 54.472.000	
		Ensayos de laboratorios	$ 600.000,00	MES	8	$ 4.800.000,00						$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4	$ 2.400.000	4	$ 2.400.000	8,00	$ 4.800.000	
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.475.000,00	MES	8	$ 11.800.000,00						$ -	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 0,93	$ 1.376.667	1	$ 1.475.000	1	$ 737.500	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	0,5	$ 737.500	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	0,51	$ 749.836	11,94	$ 17.614.003	
		OTROS COSTOS																																														0,00		
		Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 2.070.000,00	MES	8	$ 16.560.000,00						$ -	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000		$ -	5	$ 10.350.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	4	$ 8.280.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000		$ -		$ -	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	20,00	$ 41.400.000	
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 0,93	$ 672.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -	0,5	$ 360.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	12,03	$ 8.664.000	
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 0,93	$ 672.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -	0,5	$ 360.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	12,03	$ 8.664.000	
		Veeduría Técnica Comunitaria	200.000	MES	8	$ 1.600.000,00						$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
																																																	0,00		
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 130.503.756,00																																												$ -	
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																															
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)**				**$ 107.440.000,00**						**$ -**		**$ 13.466.000,00**		**$ 12.630.000,00**		**$ 12.630.000,00**		**$ 9.724.000,00**		**$ 21.746.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 2.720.667,00**		**$ 19.676.000,00**		**$ 18.631.000,00**		**$ 9.724.000,00**		**$ -**		**$ 3.527.500,00**		**$ 5.403.000,00**		**$ 7.803.000,00**		**$ 6.606.336,00**		**$ 144.287.503,00**	
	*	SUB TOTAL COSTOS BÁSICOS (A) + (B)				**$ 725.020.865,00**						**$ 11.068.306,00**		**$ 96.613.520,00**		**$ 89.509.360,00**		**$ 89.509.360,00**		**$ 64.664.800,00**		**$ 104.145.400,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.676.997,00**		**$ 70.734.600,00**		**$ 69.689.600,00**		**$ 66.302.640,00**		**$ -**		**$ 29.056.800,00**		**$ 46.143.680,00**		**$ 45.783.660,00**		**$ 34.625.908,00**		**$ 855.524.621,00**	
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (C)				**$ 130.503.756,00**																																												
	*	SUB TOTAL COSTOS BÁSICOS (A) + (B) + (C)= (D)				**$ 855.524.621,00**						**$ 11.068.306,00**		**$ 96.613.520,00**		**$ 89.509.360,00**		**$ 89.509.360,00**		**$ 64.664.800,00**		**$ 104.145.404,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.676.997,00**		**$ 70.734.600,00**		**$ 69.689.600,00**		**$ 66.302.640,00**		**$ -**		**$ 29.056.800,00**		**$ 46.143.680,00**		**$ 45.783.660,00**		**$ 34.625.908,00**		**$ 855.524.621,00**	
	*	IVA = 19% (D) = (E)				**$ 162.549.677,99**						**$ 2.102.978,14**		**$ 18.356.568,80**		**$ 17.006.778,40**		**$ 17.006.778,40**		**$ 12.286.312,00**		**$ 19.787.626,76**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 7.158.627,53**		**$ 13.439.574,00**		**$ 13.241.024,00**		**$ 12.597.501,60**		**$ -**		**$ 5.520.792,00**		**$ 8.767.299,20**		**$ 8.698.895,40**		**$ 6.578.922,52**		**$ 162.549.677,99**	
	*	COSTO TOTAL = (D) + (E)				**$ 1.018.074.299**	$ -			**$ 13.171.284,14**		**$ 114.970.088,80**		**$ 106.516.138,40**		**$ 106.516.138,40**		**$ 76.991.112,0**		**$ 123.933.030,76**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 44.835.614,53**		**$ 84.174.174,00**		**$ 82.930.624,00**		**$ 78.900.141,60**		**$ -**		**$ 34.577.592,00**		**$ 54.910.979,20**		**$ 54.482.555,40**		**$ 41.204.830,52**		**$ 1.018.074.299**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Eimis Paola Quiroz Z.
Nombre: EIMIS PAOLA QUIROZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0522018108? ANT
(Describe mejor su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	SEPTIEMBRE 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
17-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-076	CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
27-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-077	CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	CTO1567-2024-CMSJ-078	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	N/A	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536- 2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.	LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO (E)

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
29-ago-25	2025E-VUVRAZ-096372	SOLICITUD DE AMPLIACION 01 A SUSPENSION DE OBRA N 02	ATENCIÓN AL CIUDADANO
08-sep-25	2025S-VBOG-065748	RESPUESTA AL RADICADO NO.2025E-VUVRAZ-069441	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD INVIAS
18-sep-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-080	SOLICITUD DE MODIFICACION N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
26-sep-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081	SOLICITUD DE PRORROGA N° 02	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
29-sep-25	2025E-VUVRAZ-109080	CTO1567 2024 INV 079 APROBACION SOLICITUD DE PRORROGA 2 AL CONTRATO DE OBRA.	ATENCIÓN AL CIUDADANO

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-08-29 17:22:50

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

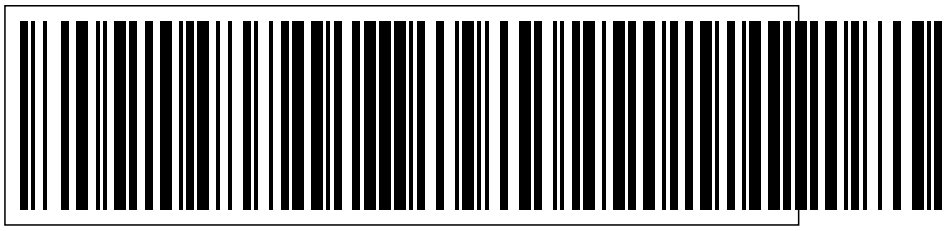
Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION 01 A SUSPENSION DE OBRA N 02

Adjuntos: 07

Radicado: 2025E-VUVRAZ-096372

Fecha Radicación: 2025-09-01 08:53:45

Cc: caroa@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, jsalas@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com, MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com>



Buena noche a todos. Se adjunta lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Gomysil construcciones SAS.

Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-061

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Remisión de formatos para traslado de bolsas.

Cordial saludo,

En atención a nuestro oficio de radicado N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-060 en donde solicitamos formalmente el traslado de bolsas del contrato de la referencia nos permitimos adjuntar:

- CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS
- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA OBRA 1536 DE 2024

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-08T10:56:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-065748
Fecha: 2025-09-08 10:56:14

SEÑOR(A):
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
CRA 18 NO 55 - 37 PUEBLO NUEVO
seguimientomuelleslote4@gmail.com
BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-069441

Referencia: Contrato de Obra No. 1536 de 2024, cuyo objeto es: "Construcción de Muelles Fluviales en las Comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el Departamento de Chocó. lote 4".

Respetado ingeniero reciba un atento saludo.

En atención a su comunicación CTO1567-2024-CMSJ-058, y la comunicación CTO1567-2024-CMSJ-075 con las cuales dan respuestas a las observaciones generadas por esta Subdirección mediante los oficios N° 2025E-VUVRAZ-089031, así como el oficio 2025S-VBOG-041271, sobre el traslado de los recursos financieros disponibles para el componente de Sostenibilidad previstos para adelantar la ***"GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD"*** del contrato de obra 1536 de 2024, por un valor de $913.613.496, se indica que efectuada la verificación documental y la revisión al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Interventoría, se da respuesta en los siguientes términos, precisando que cualquier traslado de los recursos disponibles de la bolsa contractual de sostenibilidad debe contar con el concepto de no objeción de los componentes que la conforman, por lo tanto se indica:

- **Componente predial**

Revisado el contenido de la comunicación remitida por la interventoría mediante el oficio CTO1567-2024-CMSJ-058, donde sobre el componente predial informan:

(…)

Puntualmente para el componente de gestión de predios, se identificó que las áreas en las cuales se realizará la implantación de las estructuras de los muelles pertenecen a las riberas del río, motivo por el cual no existe la necesidad de adquisición de terrenos, así como tampoco existe la posibilidad de reclamaciones a futuro por temas prediales.

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-08T10:56:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Por parte de esta interventoría, se garantiza que surtido el traslado de recursos solicitado, se cumplirán a cabalidad las actividades previstas en el plan de inversión social/ambiental y predial"

Por lo anteriormente indicado, considerando que la interventoría presenta el concepto, justificación y aprobación para el traslado de recursos, informando que no se requiere adelantar proceso de adquisición predial para la ejecución del contrato de obra, esta Subdirección No objeta la solicitud presentada para el traslado de recursos desde el componente predial.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el manual de interventoría, manual de contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la interventoría y contratista se requiera realizar en el marco de su competencia.

- **Componente Social:**

Teniendo en cuenta la revisión detallada por parte de la gestión social, se identificó que mediante el oficio 2025S-VBOG-041271 del 18- de junio de 2025 y 2025S-VBOG-061874 del 26 de agosto de 2025 solicito el documento PAGA y en el Plan de Inversión Social con el fin de emitir un concepto específico para la gestión social que detalle las actividades incluidas para poder emitir un concepto favorable de traslado de recursos.

- **Componente ambiental:**

Mediante los oficios 2025S-VBOG-041271 del 18 de junio de 2025 **y** 2025S-VBOG-061874 del 26 de agosto de 2025, se informó que la solicitud de traslado de recursos carecía de un concepto técnico-ambiental detallado, no presentaba trazabilidad financiera ni validación del cumplimiento de actividades pendientes y no garantizaba que los recursos no estuviesen comprometidos con obligaciones impuestas por la autoridad ambiental. En consecuencia, y tal como se dejó consignado en dichos oficios, no se emite concepto de no objeción, hasta tanto la interventoría allegue un análisis técnico-financiero estructurado, la validación de la no afectación a los compromisos ambientales y, de ser necesario, el pronunciamiento expreso de la autoridad ambiental.

- **Componente Sostenibilidad:**

En atención al comunicado CTO1567-2024-CMSJ-069 del 25 de junio de 2025, con asunto: *"Solicitud de modificación de cantidades y aprobación traslado y uso de rubro de gestión*

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-08T10:56:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

predial, y no objeción de traslado de bolsas", recibido mediante radicado 2025E-VUVRAZ-069441, me permito manifestar lo siguiente:

- El Contrato No. 1536 de 2024, cuyo objeto corresponde a la *"Construcción de muelles fluviales en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el río San Juan, en el departamento del Chocó. Lote 4"*, no contempla dentro de su presupuesto oficial una bolsa de sostenibilidad. Así mismo, en el Anexo 1 — Anexo Técnico, no se incluye un apéndice de sostenibilidad, limitándose únicamente a establecer la obligación de contar con un especialista en sostenibilidad, además del diligenciamiento del formato de *"Inclusión Social en la Gestión del Proyecto"*.
- En consecuencia, no es competencia del componente de sostenibilidad, la aprobación de traslado de bolsa, por no encontrarse prevista en el marco contractual mencionado.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: JOHN MAURICIO GALLEGO – APOYO TECNICO PREDIAL
CATALINA BELTRAN PAEZ - APOYO A LA GESTION SOCIAL
SANTIAGO CARDONA CARDONA – APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Revisado por:
Aprobado por:
OMAR CAMELO – COORDINADOR GRUPO PREDIAL.
JANNETH CADENA CRUZ – ABOGADA SS
HILDUARA BARRERA - COORDINADORA GRUPO SOCIAL
JUAN DAVID OIDOR – COORDONADOR GRUPO AMBIENTAL
JULIÁN LEYVA DÍAZ – COORDINADOR GRUPO SOSTENIBILIDAD

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-08T10:56:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

08/09/2025 10:56:38 COT -05

MBTD-7OAG-OF1O-TLHC-S175-7346-9979-72

Fecha: 2025-09-08T10:56:22-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

BARRANCABERMEJA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-076
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja. CEL: 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2.

Cordial saludo.

En atención a lo manifestado por parte del consorcio Muelles San Juan en la comunicación citada en el asunto, por parte de esta interventoría se informa lo siguiente:

Las prórrogas o adiciones en tiempo al plazo contractual, obedecen a la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra identificadas en la fase de actualización de estudios y diseños, y/o a la adición presupuestal; Para el caso que nos compete, las mayores cantidades fueron identificadas mediante la aprobación definitiva de los estudios y diseños, la cual fue emitida por esta interventoría el 29/11/2024.

El día 03 de abril de 2025, se realizó la solicitud No 1 de adición y/o modificación y/o prórroga al contrato de obra, por un término de 4 meses, los cuales serían utilizados por el contratista para ejecutar la totalidad de los trabajos identificados en la actualización de los estudios y diseños.

El contratista, Consorcio Muelles San Juan manifiesta que la necesidad de prórroga del contrato obedece a que se requiere una redistribución de la apropiación presupuestal, misma que a su vez está concatenada con la aprobación del traslado de bolsas por parte de la entidad contratante, lo cual corresponde a la realidad actual del contrato de obra.

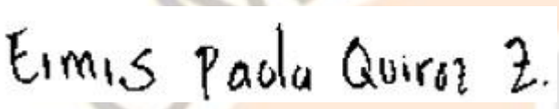
Teniendo en cuenta que el contratista de obra, Consorcio Muelles San Juan manifiesta que requiere un mes de adición, plazo en el cual de acuerdo a lo expresado en el escrito citado en el asunto: *"teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el ítem de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales".*

Por parte de esta interventoría se solicita al contratista presentar las evidencias de ejecución física de las cantidades contractuales originales para estos dos item, es decir, el suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro en las cantidades de, 315 metros lineales para el muelle de Panamacito, y 375 metros lineales para el muelle de Montebravo; de igual manera presentar evidencias de ejecución física de Fabricación,

transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas en las cantidades de 23,000 kg para el muelle de Panamacito, y 23,000 Kg para el muelle de Montebravo.

Quedamos a la espera de lo solicitado, para de esta manera proceder con la evaluación de su solicitud. Advertimos que en el caso que el contratista no hubiere ejecutado las cantidades contractuales dentro del plazo contractual, se procederá con el inicio de las acciones administrativas establecidas por la entidad contratante INVIAS.

Atentamente,



EIMIS PAOLA QUIRÓZ.
Representante legal interventoría.
CC.
Ing. Camilo Andrés Roa Rojas – Subdirección MFF INVIAS. caroa@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co
Por parte de la aseguradora: "gerencia@montbloc.co" <gerencia@montbloc.co>

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-080

Doctora
EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACION N° 01

Cordial saludo,

Mediante la presente, remitimos a ustedes los documentos correspondientes a la solicitud aprobación para la MODIFICACION N° 01 de la Cláusula Séptima del Contrato de Obra N° 1536 de 2024, teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el ítem de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12”, la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales:

- PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350.987.664,00
- PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259.120.370,00
- PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000,00
- GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913.613.496,00

Valores que serán trasladados al BASICO DE OBRAS para poder dejar funcional las obras. A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución que se solicita:

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR								
MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
2	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00	$ 334.687.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
5	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL		$ 1.166.687.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 2.096.864.979,00
MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
12	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00	$ 398.437.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
15	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL		$ 1.224.437.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 1.831.353.579,00

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

Calle 65 # 13 - 50 Ed Gabriel Sáenz oficina 402
Telefax: (1) 7444092 - Celular: 3135526625
Email: muellesanjuan4@gmail.com
Bogotá D.C.

BARRANCABERMEJA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-077
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja. CEL: 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: CTO1567-2024-INV-076- RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-079 SOLICITUD PRÓRROGA 2.

Cordial saludo.

Mediante la presente, remitimos a ustedes aprobación para la modificación de la Cláusula Séptima del Contrato de Obra No. 1536 de 2024 teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el item de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales: PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350´987,664; PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259´120,370; PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000 y GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913´613,496 a BASICO DE OBRAS.

Actualmente, en la apropiación BASICO DE OBRAS, se encuentra el ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", con una cantidad contractual de 46.000 kg. Con la redistribución de los rubros mencionados antes, se suman 42,874 kg al ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", completando

así los 88.874 kg que corresponden a la cantidad de acero estructural de las pasarelas, unidades flotantes y accesorios de los muelles a instalar, por otra parte, se requiere la instalación de 295,50 metros lineales de pilotes en tubería de acero de 12" en las comunidades de Panamacito y Montebravo.

Así mismo, el Anexo Técnico del proyecto en el punto 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO, determina la forma en la que se pueden utilizar los diferentes rubros del contrato, así:

12.16 OBRAS ADICIONALES: "Se entiende por obras adicionales aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados".

12.21 AJUSTE: "El contrato de obra contempla el pago de ajustes, sin embargo, en caso que contratista e interventor verifiquen y certifiquen al Instituto Nacional de Vías que no es necesario el pago por concepto de ajustes y/o que no es necesario utilizar la totalidad de los recursos contemplados en el presupuesto oficial para el pago de ajustes, los recursos considerados en el presupuesto para dicho pago, deberán ser invertidos en ejecución de obra"

12.3 JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS A LA SEMANA: "Durante el desarrollo del proyecto, en caso de que la bolsa presupuestal de las jornadas de trabajo 7x24 prevista en el presupuesto oficial se agote, se podrán efectuar las modificaciones necesarias para incrementarla, recurriendo a la partida de ajustes de precios unitarios, previa certificación escrita del interventor de reservar el valor de los ajustes suficientes para el resto de la ejecución del contrato. Así mismo, los recursos de esta bolsa presupuestal que no se requieran podrán utilizarse en otras necesidades del proyecto, mediante las actas de modificación correspondiente."

En cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentan las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presenta como un diseño en fase 2, que debe ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle. Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó en presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la

autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

Para la apropiación de PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, esta no va a ser utilizada por cuanto no hay obras complementarias y/o adicionales según el diseño aprobado. Además, lo que resulta perentorio para los proyectos es, la ejecución de mayores cantidades de obra en ítems existentes, como es "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", "suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12".

Respecto de la apropiación de PROVISIÓN PARA AJUSTES, se requiere disponer de este recurso, ya que la principal necesidad del contrato es la construcción de los muelles que requieren las comunidades, los cuales, según diseño aprobado, están ajustados a las condiciones topográficas, hidráulicas, logísticas y de uso seguro para los lugares de implantación.

Por último, para la apropiación de PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, el presente contrato tiene requerimientos técnicos y presupuestales expuestos antes, que hacen que se amerite mover los recursos de esta provisión buscando el cumplimiento del objeto contractual.

Con todo lo anterior, se reitera que la necesidad actual del contrato para su completa ejecución, es la redistribución en cantidades de obra de acuerdo a lo expuesto en este documento.

A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución que se solicita, en primer lugar, por cada una de las provisiones intervenidas y posteriormente por cada ítem en el que se requiere invertir los recursos.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR								
MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
2	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00	$ 334.687.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
5	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL		$ 1.166.687.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 2.096.864.979,00
MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
12	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00	$ 398.437.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
15	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL		$ 1.224.437.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 1.831.353.579,00

Realizando este balance, se apropian los recursos que garantizan la fabricación en su totalidad de los elementos en acero estructural y pilotes en tubería de acero de 12” de acuerdo a los diseños aprobados.

Finalmente, se debe trasladar la solicitud a la subdirección para la aprobación de la redistribución de los rubros aludidos antes, para ser trasladados a “BÁSICO DE OBRAS”, con el fin de cumplir la ejecución total del alcance del objeto contractual, fabricando, transportando e instalando la totalidad de la estructura metálica y los pilotes en tubería de acero de 12”, de los muelles diseñados, los cuales tienen un peso total de 88.874 kg y una longitud total de 925,50 metros lineales de tubería de acero para pilotes.

Atentamente,

Eimis Paola Quiroz Z.

EIMIS PAOLA QUIRÓZ.
Representante legal interventoría.
CC.
Ing. Camilo Andrés Roa Rojas – Subdirección MFF INVIAS. caroa@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081

Doctora
EIMIS PAOLA QUIROZ ZAMBRANO
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : SOLICITUD DE PRORROGA N° 02

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en curso el trámite de MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 1536-2024, en el cual se hace un balanceo de bolsas por mayores cantidades resultado de los estudios y diseños aprobados, y que a la fecha ya se han fabricado las cantidades contractuales de estructuras metálicas en taller.

Se requiere prorrogar el contrato hasta el 21 de diciembre de 2025, tiempo necesario para terminar de construir los muelles en diseño definitivo una vez surta el trámite de traslado de bolsas y quede en firme el respaldo presupuestal requerido para cubrir la totalidad de cantidades necesarias.

Por lo tanto, se adjunta a esta comunicación los documentos correspondientes a la SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO 1536-2024 hasta el 21 de diciembre de 2025, para su revisión y aprobación.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

BARRANCABERMEJA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-078
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja. CEL: 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.

Cordial saludo.

Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081 con fecha 26 de septiembre de 2025, para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°2 hasta el día 21 de diciembre de 2025, es decir que la prórroga N°2 iniciaría el día 07 de octubre de 2025 hasta el 21 de diciembre de 2025, argumentando lo siguiente:

" " (…) Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en curso el trámite de MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 1536-2024, en el cual se hace un balanceo de bolsas por mayores cantidades resultado de los estudios y diseños aprobados, y que a la fecha ya se han fabricado las cantidades contractuales de estructuras metálicas en taller.

En este sentido, la Interventoría avala la solicitud de prórroga N°2 para el contrato de obra N°1536 de 2024, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-079.

Atentamente,

Eimis Paola Quiroz Z.

EIMIS PAOLA QUIRÓZ.
Representante legal interventoría.
CC.
Ing. Camilo Andrés Roa Rojas – Subdirección MFF INVIAS. caroa@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

BARRANCABERMEJA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

Ing. LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

Subdirector marítimo fluvial y férreo (e).
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081 SOLICITUD PRÓRROGA 2.

Cordial saludo.

Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-081 con fecha 26 de septiembre de 2025, para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°2 hasta el día 21 de diciembre de 2025, es decir que la prórroga N°2 iniciaría el día 07 de octubre de 2025 hasta el 21 de diciembre de 2025, argumentando lo siguiente:

" " (…) Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en curso el trámite de MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 1536-2024, en el cual se hace un balanceo de bolsas por mayores cantidades resultado de los estudios y diseños aprobados, y que a la fecha ya se han fabricado las cantidades contractuales de estructuras metálicas en taller.

En este sentido, la Interventoría avala la solicitud de prórroga N°2 para el contrato de obra N°1536 de 2024, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-079.

Atentamente,

Eimis Paola Quiroz Z.

EIMIS PAOLA QUIRÓZ.
Representante legal interventoría.
CC.
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-09-29 16:24:24

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

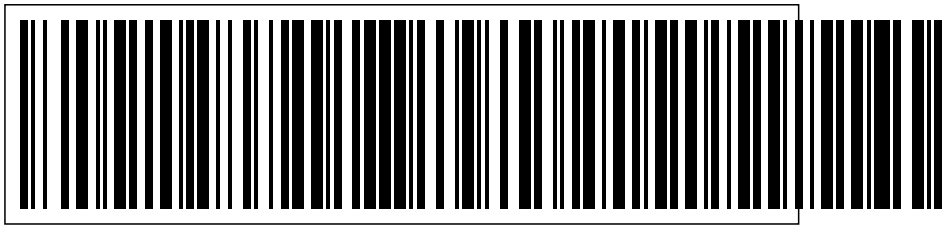
Asunto: CTO1567 2024 INV 079 APROBACION SOLICITUD DE PRORROGA 2 AL CONTRATO DE OBRA.

Adjuntos: 09

Radicado: 2025E-VUVRAZ-109080

Fecha Radicación: 2025-09-29 16:31:53

Cc: lorjuela@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, gomysilconstrucciones@gmail.com, larizaj@invias.gov.co



Buen día a todos. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Gomysil construcciones SAS.

Cel. 3138709565.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS